

PAIS: PARAGUAY.

Página web de referencia para mayor información: <http://www.seam.gov.py>

1. Cómo definiría la legislación en materia de protección ambiental que existe en su país y por qué? (es actualizada, desactualizada, fragmentada, dispersa, avanzada, uniforme, incorpora paradigmas de sostenibilidad, etc).

Es actualizada e incorpora programas de sostenibilidad.

Y se adecua a las problemáticas actuales.

2. Existe una ley específica General de Medio Ambiente? Desde cuándo? Cómo se denomina y cuáles son sus principales logros? Cuáles son desde su punto de vista los principales cambios que deberían hacerse o vacíos a cubrirse dentro de la Ley? Cómo se articula esta ley con el resto de la legislación sectorial ambiental, es decir, cómo se esquematiza el marco legal de protección ambiental de su país?

No existe Ley General del Medio Ambiente. Es necesario contar con un Código Ambiental y establecer los reglamentos. Existen diversas leyes que competen al sector ambiental.

3. Los principales organismos nacionales e internacionales ambientales en su país son:

(Asociación Guyra Paraguay, Alter Vida, Fundación Moisés Bertoni, WWF, Sobrevivencia, PNUD, GTZ, FAO) y Organismos Gubernamentales.

4. Cuáles consideraría como logros recientes o avances en materia de legislación ambiental en su país ? (Avances en materia procesal de acceso a la justicia –por ejemplo legitimación, eliminación de obstáculos procesales en materia ambiental-, valoración o posibilidad de adopción de medidas de remediación y cumplimiento, avances en procesos de participación ciudadana, valoración de daños ambientales, legislación de fondo sobre recursos naturales en particular, etc.)

La baja tasa de deforestación, mediante la Ley N° 2524/04 y su Ampliación Ley N° 3139/06 “De prohibición en la Región Oriental de las Actividades de Transformación y Conversión con Cobertura de Bosques, la Adecuación ambiental voluntaria de los productores agrícolas, mediante trabajos en forma conjunta con el Ministerio Público y el Servicio Forestal Nacional.

.....

5. Conoce algún caso de jurisprudencia que en los últimos años haya aportado nuevas perspectivas en la interpretación del derecho ambiental en su país? Cuál (citar caso, fecha, etc)? Por qué?

NO.....

.....

.....

.....

6. Cuáles considera que son las iniciativas más avanzadas que se hayan producido en su país en los últimos años en materia de protección ambiental? (En un sentido más amplio que el estrictamente legal ambiental, como la existencia de procesos reseñables de participación pública o campañas de sensibilización, por ejemplo)

Ley de Aguas, Reglamentación de las Leyes N° 96/92 “De Vida Silvestre”, 352/94 “De Áreas Silvestres Protegidas” y 583/76 “Comercio Internacional de Especies Amenazadas”.....
.....

7. Acceso a la Justicia Ambiental y a la información en su país.

a. Legitimación activa y acción legal: ¿es amplia, o restrictiva? ¿Quiénes pueden presentar una acción ambiental?

Es amplia, la acción ambiental puede iniciar o presentar cualquier ciudadano que se encuentre afectado.....

b. Existen instituciones especializadas (juzgados, fiscalías, tribunales administrativos) para la persecución del delito ambiental? Puede realizar una descripción básica de su composición y funcionamiento?.....

Ministerio Público (Fiscalía Ambiental) (en lo Penal). En instancia Administrativa, la Secretaria del Ambiente (Asesoría Jurídica, Juzgados de Instrucción).
.....

c. ¿Existen mecanismos específicos (procedimientos) para entablar acciones ambientales? ¿Son eficaces?

Si. La Resolución N° 1881/05. La Asesoría Jurídica, es la encargada de aplicar dichos procedimientos que resultan eficaces.

--

8. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que aún debe afrontar su país en materia de legislación ambiental? ¿Razones para ello?

Desde la creación de la Secretaria del Ambiente, hace pocos años, se ha tomado grandes desafíos en cuestiones ambientales, lo que implica seguir luchando en pos de la conservación de los recursos naturales.
.....

9. ¿Cuáles son los principales obstáculos que en su país dificultan el cumplimiento de la legislación ambiental?

Concienciación, educación ambiental y desconocimiento de la existencia de legislaciones ambientales, de muchos ciudadanos.....
.....

10. ¿Existen en su país nuevas propuestas para mejorar la legislación ambiental o el nivel de cumplimiento de la legislación ambiental? ¿Cuáles considera que son las propuestas que podrían ser útiles para superar esos obstáculos?

Si. Ley de Ordenamiento Territorial, Decretos Reglamentarios de las Leyes N° 96/92 “De Vida Silvestre”, 352/94 “De Áreas Silvestres Protegidas” y 583/76 “Comercio Internacional de Especies Amenazadas (en estudio para su aprobación).....